

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4932 *Resolución de 7 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 5 de marzo de 2019 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7825, del 7, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de técnico/a medio de gestión, perteneciente a la Escala de Administración General, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de técnico/a medio trabajador/a social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Fruitós de Bages, 7 de marzo de 2019.–El Alcalde, Joan Carles Batanés Subirana.